

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 - 1516

SALTA, 14 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 24.515/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 34/35, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa, por la correspondiente al plan 2013 - de la carrera Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna **NEUMANN, SARA CRISTINA** - L. U. Nº 415.165 (fs.54); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, obra el Certificado de Materias Aprobadas en la Universidad Nacional de Formosa de la alumna recurrente;

Que a fs. 61, obra informe de la Directora a cargo de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada, en relación a las certificaciones de firmas de la Universidad Nacional de Formosa, son correctas y guardan similitud con las que obran en los registros de esta Universidad;

Que a fs. 38 y 55, obran los informes de Dpto. Planeamiento Pedagógico en relación a las correlativas para cursar las asignaturas que la estudiante solicita a fs. 34 y 53;

Que a fs. 57, obra dictamen de la comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, en base a los informes emitidos por las distintas cátedras involucradas;

Que asimismo a fs. 59, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa que realizado un análisis sobre el dictamen efectuado por la comisión de equivalencias de fs.57, las asignaturas allí indicadas para Ingeniería Agronómica – plan 2013, se encuentran por parte de la alumna en condiciones de rendir y/o cursar;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **NEUMANN, SARA CRISTINA** - L. U. Nº 415.165 – de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA
CARRERA: INGENIERIA FORESTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013

MATERIA APROBADA
EQUIVALENCIA TOTAL

Matemática I – Nota: 10 (diez)

por

Matemática I – Nota: 10 (diez)

Química General e Inorgánica – Nota: 9 (nueve)

por

Química General e Inorgánica – Nota: 9 (nueve)

Filename: R-DEC-1516-2015

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 - 1516

SALTA, 14 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 24.515/2015

Morfología Vegetal – Nota: 10 (diez) y Citología
e Histología Vegetal – Nota: 9 (nueve)

por

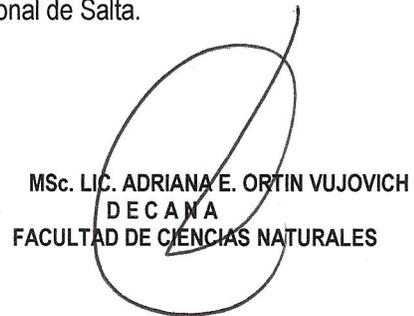
Botánica Agrícola – Nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2º.-TENGASE por inscripta para cursar en el primer y segundo cuatrimestre de presente período lectivo 2015, a la alumna **NEUMANN, SARA CRISTINA** - L. U. N° 415.165 – de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 en las siguientes asignaturas: **Bioquímica, Matemática II y Botánica Sistemática Agrícola**, según informes de fs. 38 y 55 de Dpto. Planeamiento Pedagógico.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-



DRA. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES